ESPAÑA PINTORESCA.

(La Torre del Oro.)

SEVILLA.

La fundacion de Sevilla se pierde entre las sombras de la mas remota antigüedad. No están conformes los historiadores en el año, aunque todos convienen en que es una de las mas antiguas ciudades, no solo de España, sino tambien de la Europa. Tampoco están de acuerdo nuestros escritores ni los extranjeros en el nombre del fundador, si bien ha prevalecido la opinion que atribuye su ereccion al famoso *Hércules Livio* por los años de la creacion del mundo 2228, 592 despues del Diluvio y 1717 antes de Jesu-Cristo.

No es menos controvertida la etimologia de su antiguo nombre *Hispalis* del cual es derivacion muy corrompida el actual de *Sevilla*. Como este conocimiento es mas curioso que útil, nos abstenemos de redactar lo mucho que sobre este punto se ha escrito y que solo prueba lo temerario que seria pronunciarse por una opinion en asunto en que la crítica mas luminosa no puede ni probablemente podrá nunca disipar las espesas nubes que le rodean.

Sevilla está situada á los 37.° y 25 de latitud boreal, y á los 1.°, 33.° y 15′ de longuitud de Tenerife á la orilla oriental ó izquierda del rio Guadalquivir: redéala una espaciosa llanura por la que corre dicho rio, fertilizando su hermosa campiña y dilatado heredamiento, el cual está poblado de viñas, olivos, tierras labrantias y frutales, huertos y bellos plantios de cidras, naranjos, limones y otros varios árboles, hallándose tambien surtida de abundante y rico pan blanco, sabrosas carnes, escelente aceite, mucho ganado lanar, caballar y vacuno, todo género de aves y caza y copiosa pesca, ventajas que reunidas hacen á Sevilla una de las ciudades mas deliciosas de nuestra península.

El cielo claro y hermoso, el aire puro, las copiosas lluvias en invierno hacen que el clima de Sevilla sea sano y poco sujeto á enfermedades contagiosas. El calor ordinario en estio es de 23 á 25.° de Reaumur, subiendo alguna vez hasta los 28 y 29; si bien este esceso no es muy frecuente. En el mayor frio de invierno señala el termometro 5° sobre yelo. El barómetro en tiempo de grandes lluvias señala 29 pulgadas y 54 centésimos ingleses, y en el de mayor sequedad 30 pulgadas y 24 centésimos.

Desde la mas lejana antigüedad, y en las diversas dominaciones y vicisitudes que ha tenido España, Sevilla fue siempre considerada como una de las primeras capitales de la península, mereciendo ser Colonia clarísima

y Convento jurídico en tiempo de la dominacion romana; despues corte de los silingos, de los vándalos, y por último de los godos, desde el reinado de Amalarico, ó al menos desde el de Teudis, hasta la muerte de San Hermenegildo, residencia de los reyes moros casi desde los mismos dias de las guerras civiles entre los árabes en que estinguida la familia de los *Omeyas* se verificó el desmembramiento del reino de Córdova, hasta su res-

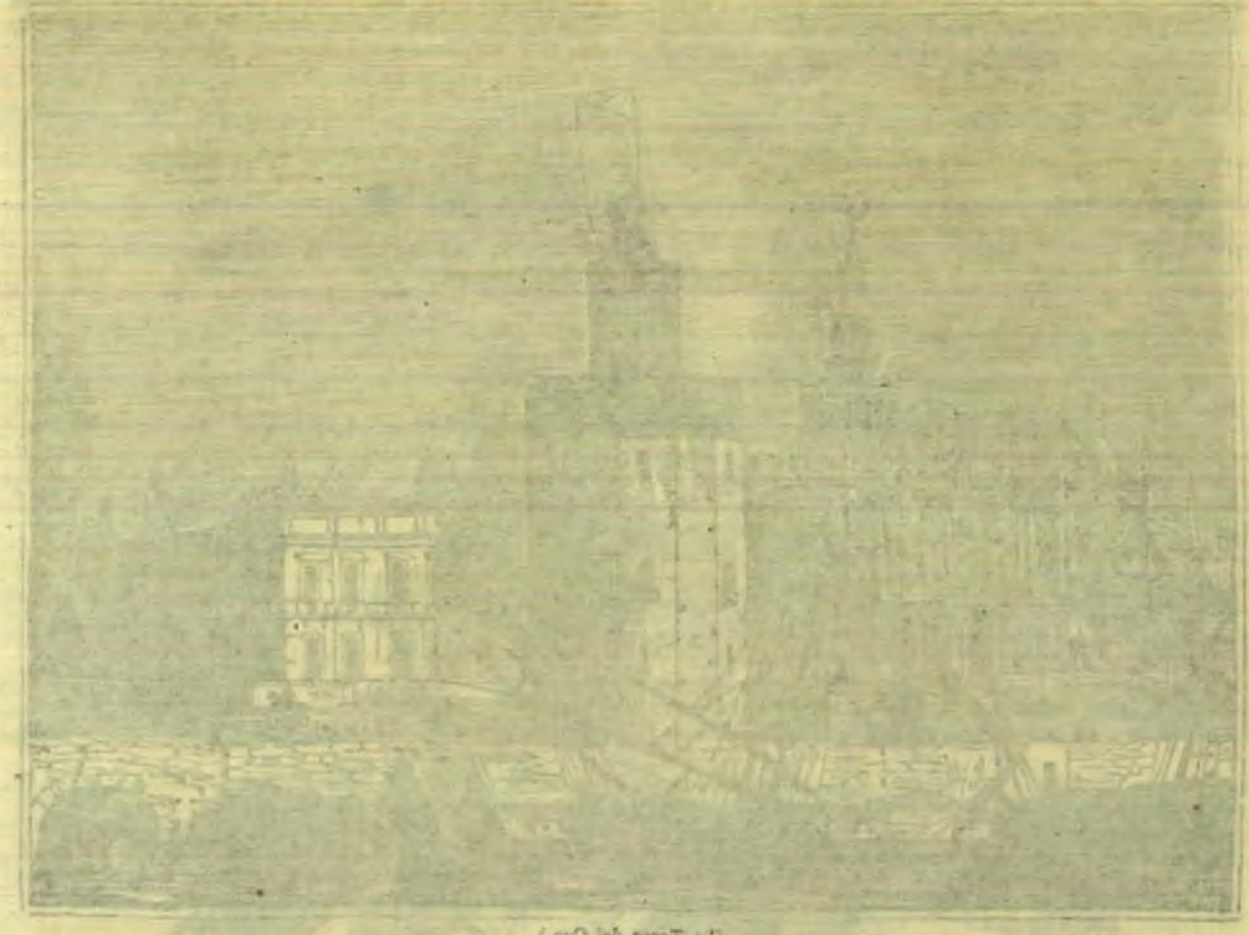

tauracion por el Santo Rey D. Fernando el año de 1248. Honrada posteriormente con la presencia de varios reyes de Castilla, que tuvieron en ella su corte, esta ciudad gozó siempre de la primera y mas distinguida consideracion. Tiene Sevilla por armas la imagen del Santo Rey D. Fernando III, sentado en un trono con cetro en la mano derecha, y en la izquierda un mundo: á los lados las efigies de San Leandro, y San Isidoro, arzobispos de esta ciudad, y á los pies la empresa y mote de la madeja en medio de la diccion *Nodo* ó nudo indisoluble de lealtad á sus reyes que le concedió el Rey D. Alfonso X en el año de 1285. Asimismo le concedió el Rey D. Juan II el título de *Muy Leal*, ademas del que tenia desde muy antiguo de *Muy Noble*. En el año de 1808 la junta suprema de gobierno de la Provincia concedió á su Ayuntamiento el tratamiento de *Escelencia*, y honores de capitan general, que le confirmó la Central del reino, formada en tiempo del cautiverio del Sr. D. Fernando VII quien en el de 818 la distinguió con el de *Muy Heróica*.

Sevilla está rodeada de una larga cadena de muros, cuya construccion se atribuye á Julio César. En su circuito se contaban á trechos hasta 166 torres: de ellas se han derribado varias, como tambien la barbacana que por todas partes los ceñia, y de que solo se conservaba un pequeño resto en el lienzo de muralla entre las puertas de la Macarena y Córdova. Tiene la ciudad 8750 varas castellanas de circuito que hacen poco mas de una legua en contorno, no incluyendo la poblacion que hay fuera de ella, como son los barrios de *la Cesteria*, *Baratillo*, *Carreteria*, *Resolana*, *San Bernardo*, *Calzada de la Cruz del Campo*, *San Roque*, *Macarena*, *Humeros* y el vasto arrabal de *Triana*. Con todo este recinto bien alcanzará á mas de tres leguas y media de contorno, en cuyo espacio se cuentan 13 puertas y 2 postigos.

Toda la poblacion, contiene 12.055 casas; 10.255 en lo interior y 1.800 en los arrabales. Las calles son, en la mayor parte estrechas y tortuosas, como generalmente en los pueblos antiguos, aunque las hay tambien anchas y regulares; su pavimento que era malo, se ha reformado y continua mejorándose con buen empedrado y aceras de losas de que está ya concluida la principal parte de la ciudad. Las casas son de lindo aspecto y buena planta con hermosos patios de galerías y columnas, losados de bellos mármoles, y con fuente en medio en las mas capaces; con jardines en muchas y en todas viviendas bajas que por lo genera solo se habitan en el verano.

Nada hay mas delicioso que los pisos bajos de aquella ciudad en la estacion del calor. Los patios se entoldan entonces durante las horas de sol. Las galerías se adornan con bellos cuadros y muebles, pájaros, asientos y

hermosos faroles ó reberberos, que sirven para iluminacion por la noche. Las fuentes se engalanan con estatuas y macetas de yerbas y flores al rededor, todo con un esmero y limpieza singulares, y dan vista franca á la calle por bellas rejas de las puertas interiores de los zaguanes, que suelen no cerrarse con maderas aun en el invierno, y dejan ver los patios y los jardines desde fuera.

Las columnas de mármol blanco que se encuentran en sus galerías altas y bajas, en los conventos, edificios públicos y otros parajes de Sevilla se calculan en mas de 30.000. Insigne testimonio de la antigua opulencia de esta Ciudad. Tiene tres mercados principales, de comestibles, ademas de otros menores, y puestos particulares. Dos de aquellos se hallan en lo interior de la ciudad; uno de grandísima estension, compuesto de cajones que forman muchas calles y manzanas simétricas, con buena plaza, y fuente en el centro, aislado y cerrado por 8 puertas de hierro; el otro, mas pequeño, aunque muy espacioso, está en Triana, construido de arcos, y naves de mamposteria sobre el mismo plano, y con las mismas divisiones, y plaza; con tres puertas á la poblacion y un embarcadero al rio para recibir el pescado y los frutos que se conducen por agua. Hay 169 fondas y hosterías, 66 botillerías y cafés, y 137 fondas públicas y secretas. Goza la ciudad de muy buenas aguas, esquisito pan, vinos escelentes, aceites, carnes, caza mayor y menor, hortalizas, legumbres, frutas, y demas comestibles ricos y abundantes, de que la abastece su territorio: el rio la provee de variedad de peces, en especial de sabrosos sábalos y de sollos corpulentos, crasos y delicados; y las costas de la provincia de muchas y sazonadas clases de pesca. Se cuentan mas de 30 fuentes, sin enumerar las que solo sirven de riego ó de ornato en los paseos, ni las muchas que hay en conventos ó edificios públicos de que el pueblo tambien se surte, ni las innumerables de las casas particulares; y 17 reloges de campana, habiendo faltado otros que habia en los conventos. El total de los vecinos asciende á 26.206 de los que en solo Triana viven 3.602; el de habitantes á 91.360, de los cuales corresponden á dicho barrio 11.939. No se cuenta en este numero la guarnicion, ni la multitud de forasteros que atraen incesantemente la belleza y comodidades de la ciudad, y los negocios administrativos contenciosos y mercantiles, cuyo centro está en ella. Su poblacion fija y movible llega siempre con estos á 100.000 almas; pero fue mucho mayor en lo antiguo.

Terminamos aqui esta ligera reseña de la grande, bella y populosa Sevilla, sin fijarnos particularmente en las innumerables riquezas que la engalanan y convierten en un vastísimo Museo á donde nacionales y extranjeros no se cansan de admirar el primor y riqueza de las artes. La suntuosa Catedral, el opulento Alcázar, la bella Lonja de Contratacion, el Palacio Arzobispal, el Ayuntamiento, la casa llamada de Pilatos, la fábrica de Cigarros, los muchísimos templos religiosos, pensiles, paseos, fuentes, acueductos y otros infinitos monumentos de la gloria sevillana, merecen muy bien que les dediquemos artículos especiales, como lo iremos haciendo sucesivamente. Entre tanto concluirémos por hoy el que nos ocupa haciendo solo mencion de la graciosa *Torre del Oro* que ocupa el primer término de la vista original de Sevilla que ofrecemos hoy á nuestros lectores.

La fábrica de esta linda fortaleza se atribuye á los romanos, y su fundacion al objeto de defender la navegacion del rio á cuya orilla se halla situada inmediata al embarcadero, pudiendo servir por su altura de vigía para observar las embarcaciones desde larga distancia. En lo antiguo tenia la entrada por el Alcázar, comunicándose por la muralla de la Puerta de Jerez al dicho palacio. Ahora se ha derribado el lienzo de muralla frente al paseo, y ha quedado aislada la torre. En ella se supone tambien que se depositaban los tesoros que apartaban los galeones Americanos, y de aqui vino á quedarla el nombre de *Torre del Oro*.

BELLAS ARTES.

OBSERVACIONES
SOBRE LA ARQUITECTURA GÓTICA.

(Conclusion. Véase el número anterior.)

El género gótico principió en el siglo doce: su signo característico es *la ogiva*, nombre que se da á las curvas salientes, que al través de las bóvedas se cruzan diagonalmente en lo mas alto, yendo de un ángulo á otro, y componen las divisiones angulares que allí se notan. La necesidad de establecer en las iglesias católicas, bóvedas de grande altura, en vastas dimensiones y sobre apoyos aislados, hizo adoptar á los arquitectos de la edad media el sistema de construccion que mas conviene á dividir el peso y repartir el empuge de las bóvedas. En los siglos X y XI, es decir antes que la ogiva reemplazase al arco circular, los toscos estribos, las mezquinas y muy unidas ventanas, y el grueso de los muros en los arcos apuntados, simples, y bastante separados, no ofrecen á la imaginacion mas que la idea de la solidez, á la que no se sabia unir la elegancia, y la elegancia á la ligereza que en lo sucesivo hace un efecto maravilloso á la vista. En efecto, el semicírculo no se pudiera prestar á la ligereza de la ogiva; bajo este concepto su introduccion ha producido una revolucion completa en la arquitectura; sin embargo esta mudanza no se hizo bruscamente y sin transicion. Las antiguas formas subsistieron largo tiempo, y el siglo doce ofrece casi continuamente la mezcla del arco circular y del arco agudo.

En el siglo trece se sustituyeron definitivamente las formas ogivas al semicírculo, pero entre otras invenciones tímidamente ensayadas, se vuelven á encontrar en esta época la maciza solidez, y la disposicion monotona de las líneas, mas severa que elegante, mas tímida que ingeniosa, que distinguen el estado del arte en los siglos anteriores. Ya se perciben aquí algunos adornos, aunque toscos, como son las pilastras redondas, contorneadas en forma de cruz, ó pequeñas y cuadradas perfiladas sin interrupcion hasta el espinazo de las bóvedas, y de los arcos, con los que se unen inmediatamente sin capiteles ni cornisas. Las ventanas estan muy altas y sumamente estrechas; pero poco á poco se van ensanchando, y sus contornos se embellecen con adornos sencillos á primera vista y luego caprichosos. A fines de este siglo aparecen algunas graciosas esculturas: las puertas se adornaban con ligeros capiteles y festones delicados que anunciaban el nuevo aire que el arte debia de tomar en lo sucesivo.

Dos causas poderosas influyen ya activamente sobre el gusto de decoracion y adorno de los monumentos góticos. Vamos á hablar del trabajo de los plateros, entonces muy en voga, y de la arquitectura árabe que se estendia mas de dia en dia, por las frecuentes comunicaciones que el mediodia de Europa mantenia con los sarracenos: asi de una parte veremos el gusto de los bordados y

molduras que aun admiramos en las obras de esta clase, de la edad media, y que por decirlo asi, dan el tono á la arquitectura y la sirven de modelo; y de la otra la magnificencia y variedad de los monumentos árabes construidos en España desde el siglo nueve hasta el quince que debieron ser imitados de los arquitectos góticos sobre todo en una época de transicion, en que se sentia la necesidad de seguir nuevas marchas.

Ya hemos esplicado como el gusto de los plateros, y la influencia de la arquitectura árabe introdujo en las obras del siglo XIV y aun en el XV tanta riqueza de adornos: todo lo que la imaginacion mas atrevida puede inventar: todo lo que el gusto puede producir mas delicado y elegante se encuentra allí reunido con una variedad sorprendente.

Las murallas mas gruesas se han abierto para dar paso á la luz. Las bóvedas gigantescas estan como por encanto suspendidas: los esbeltos campanarios se pierden en las nubes. De lo alto de mil pilastras salen festones y caen en graciosos manojos artísticamente cortados. Las puertas y ventanas se ven cargadas de adornos, y caprichosos dibujos, ya en círculos ya en ángulos rombos y equiláteros; pero todo este lujo es una señal de la decadencia del arte, y el preludio de su degradacion; porque poco á poco en las buenas tradiciones se pierde la elegancia y la sencillez, dando lugar á la exagerada afectacion y el deseo de innovar hace muchas veces que los artistas caigan en los mayores estravios: esta fue sin duda la primera causa de la invectivas, merecidas entonces, que se dirigieron á los arquitectos de la edad media. Si se hubiera hecho diferencia entre lo bueno y lo malo se hubieran encontrado todavia verdaderas bellezas, en medio de esta decadencia. Los genios apocados no vieron los abusos en un género de arquitectura al cual no obstante debemos nuestros mas bellos edificios, y prepararon asi la restauracion del arte griego, que se verificó á principios del siglo XVI aunque con mas anticipacion en Italia.

Tales son los principales caracteres que podrán servir á nuestros lectores poco familiarizados con la arquitectura para conocer la fecha y edad de la mayor parte de los monumentos góticos. Finalmente; volveremos á tratar con mas detencion del estilo particular de cada siglo; pues al presente nuestra mira no es mas que presentar algunas ideas preliminares, que serán luego aclaradas cuando pasemos revista á las iglesias y catedrales, como anunciamos al principio de este artículo. Solo nos falta hacer conocer ahora las diversas denominaciones, que distinguen y especifican la diferencia que hay en las iglesias, respecto á sus nombres religiosos y disposicion arquitectónica. Llámase iglesia Patriarcal aquella donde reside el Patriarca, como la de San Marcos en Venecia. Metropolitana la que tiene un arzobispo, como Toledo, Burgos, Granada etc. Colegiata la que está servida por canónigos. Parroquial, la que tiene pilas de bautismo, y está servida por un cura, y conventual la de un convento. Respecto a su segunda denominacion se llama iglesia de dos naves, la que á cada uno de los de su nave tiene una contragaleria. Iglesia de cinco naves, la que tiene una nave grande acompañada de otras dos filas de galerias con sus capillas. Iglesia de cruz griega, la que tiene igual su travesia con la longitud de su nave, es decir, que se divide como la cruz griega en cuatro brazos iguales. Iglesia de cruz latima, es la que su plano está formado sobre una cruz latina, que tiene uno de sus brazos mas largo que los otros tres. Iglesia rotunda es aquella cuya planta es circular, á imitacion del panteon de Roma. Iglesia simple, la que no tiene mas que una nave en el coro. Iglesia subterranea la que está construida bajo la planta de otra, y por último se llama iglesia baja, la que no es subterránea, pero que se construyó á un nivel mas bajo de otra inmediata como la antigua Catedral de Salamanca.

M. V.

CONOCIMIENTOS UTILES.

ARTES Y OFICIOS.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE TALLERES-MODELOS.

(Segundo artículo.)

Para que un artesano comprenda y aprecie como se debe la perfeccion de cualquier objeto, es necesario que tenga uno muy bien concluido á su vista, que examine todos sus pormenores, y que si es instrumento vea trabar con él. He aqui el orígen de los *Conservatorios de Artes*: con esta institucion se pretende que el artesano acuda alli en ciertos dias ó épocas del año para adquirir conocimiento de lo que se adelantó ó perfeccionó en su oficio. Esta es una idea grande, generosa, patriótica; y si el Conservatorio establecido en Madrid el año de 1824 no ha producido los felices resultados que eran de esperar, debese á las circunstancias de la época, á las muchas trabas que detenian por lo general los adelantamientos de la industria, y á otros vicios de legislacion y causas bien conocidas de todos. Posteriormente las graves atenciones que pesan sobre el gobierno le habran impedido sin duda consagrar el tiempo á tan digno objeto; y, dicho sea de paso, hemos visto con dolor haberse suprimido las *exposiciones publicas* que se acostumbraban en los años anteriores.

No sucede lo mismo en otros paises. El Conservatoriu de Artes y Oficios, que prospera en Francia en medio de la riqueza y de los beneficios de una paz continuada, ha hecho y hace eminentes servicios á aquella nacion.

Semejantes establecimientos son un archivo abierto á la industria. El que quiere perfeccionar su oficio y avanzar digamoslo asi, hasta el límite de él, va alli á consultar lo que se ha egecutado; compara los objetos de igual naturaleza que quiere perfeccionar, sigue los progresos del arte, ve el camino que otros han adoptado, los ensayos y tanteos que han hecho, y al mismo tiempo lo que ha tenido buen ó mal resultado, con lo cual evita andar una senda que á nada conduce. Por el contrario, adopta lo que tuvo buen éxito, y de esta manera sabe cuando se halla en el buen camino, con lo cual no pierde tiempo ni capital en hacer probaturas que otros ya intentaron antes que el inutilmente; enriquecido con la esperiencia agena, sigue la linea recta que le conduce á los progresos. He aqui el gran bien que producen los Conservatorios de Artes.

Pero como podrá muy bien notarse, este beneficio se límita esclusivamente á los hombres instruidos y adelantados; y para los que tienen genio artístico, son un verdadero tesoro los Conservatorios. Para las personas desocupadas, son un nuevo y agradable espectáculo las esposiciones públicas; mas para el simple artesano, á quien inporta sobre todo y mas que nada *instruir*, los

resultados son negativos ó al menos imperceptibles. Asi es que no pretendemos se multipliquen los Consevatorios de Artes en España, abriendo uno en cada capital de provincia; queremos la instalacion de *talleres-modelos*, establecimientos enteramente distintos de los anteriores y que ignoramos existan en Francia y aun en Inglaterra. Esplicaremos nuestra idea.

Entendemos por *talleres-modelos* la reunion, en cierto local á propósito, de todos los instrumentos mas perfeccionados que se usan en los oficios. Por estos útiles no han de estar colocados y encerrados vistosamente en estantes ó almarios, sino en disposicion que puedan alcanzarse con la mano para examinarlos y trabajar con ellos, á la manera que se hace en un obrador cualquiera.

A primera vista se creerá que este es una idea gigantesca, pero analizándola se verá que tiene límites muy reducidos, y que la egecucion es sencilla en la práctica. Pongamos un ejemplo.

Supóngase que una reunion de hombres filantrópicos; una sociedad económica, ú otro cuerpo distinto y amante del bien público alquila una casa para establecimiento. Con tal que haya unas cuantas piezas, que sin ser grandes ni espaciosas tengan ventilacion y buenas luces, podran colocarse en el piso bajo talleres-modelos de los siguientes oficios: de herrero, de fundidor de metales, de armero y de carpintero, ocupando el patio y corredores si los hubiere.

En el primer piso se colocan el tornero, el ebanista, el zapatero, el cerrajero y el hojalatero.

En el segundo los encuadernadores y libreros, los litógrafos, el dorador y los grabadores en madera y al agua fuerte.

El último piso, ó sean las boardillas, servirá para archivo de libros é instrumentos que se dirán mas adelante; por manera, que una casa de las dimensiones ordinarias (ó algo menor, pues con seis piezas en cada piso hay local suficiente), puede contener cómodamente doce ó catorce talleres-modelos de las profesiones ú oficios mas generalizados é importantes. Y como es muy fácil suponer, la eleccion de oficios deberá acomodarse á las necesidades de cada provincia, y á los fondos con que cuenta la asociacion.

En el taller del herrero deberia haber únicamente una fragua de hechura circular, á fin de acercarse á ella po rtodos lados; un fuelle de construccion moderna y económica, tal como se usa fuera de España; un ventimetro, una tobera con deposito de agua fria, etc. etc. En el taller del carpintero, un banco para trabajar, igualmente de construccion moderna; barrenas para abrir agugeros de todos tamaños ó diámetros; berbiquis para hacér mortajas cuadradas; cepillos sin ángulos, prensas, torniquetes, etc. etc. En el taller del cerrajero, tornos fijos y morivles, á fin de trabajar de todas maneras las superficies planas, delgadas ó gruesas; terrajas, escuadras, etc. etc.

Por último en cada taller-modelo deberian haber los instrumentos que se juzgasen útiles para el progreso y adelantos de aquel oficio, ya por haberlos recomendado personas inteligentes, ya por preferirlos el público. Estos instrumentos deberian entregarse á los artesanos para que los examinasen cómodamente, y para que, llevando materiales, trabajasen con ellos y los provasen á vista del conserge ó encargado del taller, mediante una pequeña retribucion si el establecimiento no contaba con muchos fondos, ó gratuitamente si era posible. De todos modos habia siempre una tabla en el banco del carpintero, fierro y carbon en la fragua, etc.

El Propagador.

LAS MONTAÑAS RUSAS.

Muchas anécdotas refieren la historia de un rey de Siam que no creyó, y trató de impostor á un enviado del norte, que para darle una idea de las recias heladas de su país, dijo, que alli bien se podia durante algunos meses del año atravesar rios en carruage: mas se hubiera admirado el monarca indiano, si hubiera añadido di-

cho enviado, que los rusos han llegado á construir edificios de hielo sobre la helada superficie de los rios.

Aun se conserva memoria de una fiesta celebrada sobre el Néwa en 1754, por la emperatriz Isabel, y que fue, digamoslo así, una especie de mascarada histórica.

Los gobernadores de provincia, en virtud de la orden que se les habia comunicado, con anticipacion de algunos meses, enviaron á la capital dos jóvenes parejas vestidos á estilo de su tierra, quien para representar mejor sus costumbres, iban acompañados de animales de su pais.

Los habitantes de San Petersburgo tuvieron con sorpresa el grandioso espectaculo de una procesion compuesta de mas de cuarenta pueblos diferentes. Los Kamtschadales iban en sus trineos conducidos por hermosos perros de pelo erizado, y luego seguian los de los Laponeses tirados de ligeros ciervos: veianse despues los Bucharianos montados en sus camellos, y los Kalmucos en pesados bueyes: los graciosos Circasianos en ebellos y fogosos caballos caracoleaban al lado del colosal elefante que conducia al indiano.

Esta reunion verdaderamente única, presentó un golpe de vista magnífico y original, el dia en que se celebraron las bodas de un bufon ó gracioso de la emperatriz, que iba representando el invierno en un carro tirado por blancos osos. Se habia construido una gran galería donde cada nacion, formando grupo separado, ejecutaba las danzas de su pais al son de su propia música, lo que debia producir bastante confusion; y despues de un banquete en que cada uno halló sus manjares favoritos, el recien desposado fue conducido á un palacio de hielo edificado sobre el Newa, donde no solamente los muebles y arañas eran de la misma materia, sino que hasta los cañones, tambien, de hielo, y saludaron sin romperse á la brillante comitiva. Inmensas sumas se gastaron en una fiesta de un género tan nuevo, que sirvió para dar una idea á la emperatriz de las costumbres y carácter de los diferentes pueblos sometidos á su cetro.

Las montañas de hielo se pueden mirar como una de las diversiones que el invierno proporciona á la Rusia. Allí se forman resbaladeros ó superficies inclinadas, y sostenidas con grandes vigas, que suben muchas veces hasta setenta pies de elevacion, por donde se deslizan los trineos con la velocidad del relámpago; y estos resbaladeros se encuentran, no solo en los pueblos pequeños, sino tambien en algunas casas particulares, dejando los templados salones y chimeneas por ir á deslizarse en ellos. Para facilitar estos egercicios y hacerlos mas agradables se usa de unas grandes sillas guarnecidas de patines, que un patinero dirige desde atras, con la mayor habilidad y destreza.

Este es el pensamiento favorito de las señoras rusas. Envueltas en sus magníficos capotes desafian el rigor del frio con una intrepidez que admira á los habitantes de otros climas mas templados: por la noche aquellos témpanos de hielo se iluminan con vasos de colores, y sus variadas tintas reflejadas por aquellas paredes transparentes, hacen un efecto magnífico y sorprendente.

Los trineos tambien son objeto algunas veces de lujo, y donde ponen su atencion los señores de la Rusia. La emperatriz Catalina no desdeñó este género de distincion y mandó hacer uno de estremada magnificencia bastante grande para llevar en él á toda su familia; otros mas pequeños destinados á seguir á su magestad, iban atados de dos en dos con cadenas, en número de quince ó diez y seis, tirados todos por doce caballos.

COSTUMBRES JUDICIALES EN EL JAPON.

Un error judicial.—Castigo del juez.

Las circunstancias del suceso que vamos á referir están sacadas de un periódico que se publica en Calcuta.

Un usurero llamado Femoya Kiongero, que hace dos años vivia en Osaka, cerca del puente de Kosca-Basi, echó de ver un dia que le faltaba la cantidad de 400 Kobans, y no habiendo visto entrar á nadie en la casa se persuadió á que ninguno podia habérselos robado sino uno de sus criados. Sus sospechas recayeron particularmente sobre el llamado Fehoudets. Le interrogó pues detenidamente, sin conseguir que declarase nada. Hízole presente en vano que si no queria confesar á buenas, pasaria el negocio al gobernador Matsoura-Kavatchi-Mo-Kami, y que seria castigado con el mayor rigor si resultaba culpado; el criado respondió á todas las reflexiones con una negativa terminante.

No habiendo suministrado ilustracion alguna las diligencias practicadas en la casa, Femoya se presentó en casa del gobernador y acusó á Fehoudets del robo de los 400 Kobanes, pidiendo que se le aplicase el tormento, y que sino confesaba su delito fuese castigado de muerte como lo merecia.

El gobernador admitió la querella y envió en busca de Fehoudets para examinarle con la mayor severidad; mas como continuase este en asegurar que estaba inocente, el gobernador hizo que compareciera otra vez ante sí el usurero, el cual obedeció al requerimiento, y se presentó en el tribunal acompañado de todas las personas que componian su familia.—«El que acusais, le dijo el juez, pretende que está inocente del delito que le atribuis: ¿podeis presentar alguna prueba en apoyo de la acusacion?—*Ninguna* puedo presentar, respondió Femoya; pero conozco bien á Fehoudets: es un hombre endurecido en el crímen, y no le arrancarán una declaracion los mas insufribles tormentos.—Pero ¿persistis en asegurar que es un criminal? ¿Estais pronto vos y los individuos que os acompañan de vuestra familia á formular vuestra acusacion y firmarla? En este caso os prometo el castigo del culpado.

Estamos prontos, respondió el usurero; y él y los que le acompañaban firmaron la declaracion siguiente.

«Nosotros los parientes y criados de Femoya Kion»gero atestiguamos por la presente declaracion que fir»mamos que Fehoudets, criado de Femoya, ha robado »á su amo la cantidad de 400 Kobanes, y en consecuen»cia pedimos que el culpado sea castigado con pena ca»pital para que sirva de escarmiento á criados infieles» «El 2.° mes del primer año gen-boun (1836).»

El gobernador tomó la declaracion de manos de Fe»moya, y le dijo: Ahora que no tengo responsabilidad »voy á dar orden de que Fehoudets sea degollado. ¿Estais satisfecho? El usurero respondió que sí, y dando las gracias á Kavatchi, se retiró con los de su familia.

A los pocos dias del suplicio de Fehoudets fue cojido un ladron junto al templo de Fen-Ma, y habiéndosele dado tormento, se declaró autor del robo hecho al usurero. El gobernador quedó consternado con tal noticia, é hizo llamar á Femoya y su familia. «Segun vuestra declaracion, les dijo, he hecho ejecutar á un hombre inocente del delito que le imputábais. Para expiar este asesinato sereis condenados todos á muerte, y yo mismo

me abriré el vientre para castigarme de mi negligencia en la averiguacion del hecho.»

El usurero quedó aterrorizado al escuchar estas palabras, y en vano los oficiales que se hallaban presentes solicitaron gracia para los criminales. Kavatchi se mantuvo inflexible.» Inútiles son los ruegos, exclamó, y cuanto mas procureis atenuar el delito, tanto mas le agravais. Sin embargo, añadió al ver la desesperacion de la familia de Femoya, difataré la ejecucion de esta sentencia hasta que se deje conocer la voluntad suprema del djogoun, (emperador). El es la fuente de la sabiduria; le manifestaré todas las circunstancias de tan deplorable suceso, y nos someteremos con religioso respeto á las órdenes que no tardará en darnos.»

Fiel á su promesa, el gobernador envió inmediatamente á Iedo, en donde residia el djogoun una relacion de todos los pormenores del caso. Nada ocultó ni disfrazó, y ni aun procuró paliar la ligereza con que habia procedido, se confesó culpado, declarando que se someteria humildemente á la pena que quisiese imponerle la sabiduría infalible del djogoun.

La contestacion que en breve recibió estaba concebida en estos términos.

« El Djogoun, protector de la religion, cuya fama es universal, que aventaja en escelencia al sol, á la luna y á la flor del jazmin próxima á abrirse, etc, etc, etc, cuyos pies exalan un olor grato al olfato de los reyes, como lo es el perfume de las flores á las abejas.

« A *Matsoura-Kavatchi-Mo-Kami*, gobernador de Osaka.

« Al delegaros una parte de nuestro poder confiándoos el gobierno de una parte del imperio del Japon, debimos creer que jamás perderiais de vista la sabiduria infinita que preside á todos nuestros juicios, y que esta os serviría de antorcha, cuyo refulgente brillo penetrando vuestro entendimiento, disipára las espesas nubes de la ignorancia que ocultan la verdad á los ojos del vulgo. Vemos con dolor que la divinidad que adoran los japoneuses se ha retirado de vos. Preciso es que para haber sucedido tal desgracia hayais cometido alguna gran falta, para cuya expiacion debeis morir con el género de muerte reservado á los dignatarios de este feliz imperio. Es pues nuestra voluntad que al recibo de la presente os abrais el vientre con todas las ceremonias acostumbradas en este caso, y que dejeis todos vuestros bienes y empleos al mayor de vuestros hijos, á quien recomendamos una conducta sábia y prudente en el egercicio de las funciones, en que entrará despues de vuestra muerte. En cuanto á Femoya, queda bastante castigado con la pérdida de su dinero, y es nuestra voluntad que no se le inquiete por esto. No esperábamos de él las luces ni la sagacidad que deben ser prendas propias de un gran dignatario del imperio, y que pudieran haberos conducido al descubrimiento de la inocencia de Fehoudets.

« Iedo, el 2.° mes del primer año gen-boun.»

Todos los personages distinguidos del Japon condenados á ser sus propios verdugos, dan la mayor importancia al decoro con que debe verificarse el suicidio legal, y no se esmeran tanto nuestros elegantes para brillar en un baile ó sobresalir en la equitacion, como un noble japonés para adquirir desde la edad mas tierna la gracia en los movimientos y la nobleza en las actitudes que deben caracterizar aquel último acto de la vida. A este efecto tienen siempre á su lado un profesor hábil que les ensaye debidamente para tal solemnidad.

Cuando el gobernador recibió la orden del djogoun hizo llamar á su maestro de ceremonias, y despues de haber conferenciado con él por espacio de dos horas en una pieza retirada, convidó para el dia inmediato á todos sus parientes y amigos mas íntimos á un suntuoso banquete.

Recibió Kavatchi á los convidados con la mayor calma y serenidad, haciendo con la misma los obsequios de amo de casa. Concluida la comida mandó llevar el zakki (licor fermentado), y se retiró á un aposento inmediato para mudarse, volviendo á presentarse á los pocos minutos con un vestido de forma particular, hecho espresamente para aquella ocasion, y sobre él un manto blanco de cáñamo, sin escudos. Entonces hizo que en presencia de sus amigos le leyese el secretario la orden del djogoun, dirijió un largo discurso á sus convidados, é inclinando despues la cabeza en señal de sumision á la voluntad soberana, sacó el sable y se abrió el vientre haciéndose una incision cruzada, con grandes aplausos de los espectadores, encantados de la nobleza y gracia con que habia desempeñado su deber

LA CONFESION DE UN AMANTE.

Yo pecador en amores
en público me confieso,
contrito ya, y poseido
de santo arrepentimiento.
Sepan, pues, todas mis culpas,
y escarmienten en mis yerros
los que ahora enamorados
andan, cual yo anduve un tiempo.

Comenzó la idolatria
que al Dios de amor rendí ciego
cuando apenas desde niño
me llegaba á ser mancebo.
Una dama venerable
fue mi primer devaneo,
que distaba de ser jóven
aun mas que yo de ser viejo.
Toda mimos y arrumacos,
toda dengues, toda quiebros,
toda dientes de artificio,
toda postizos cabellos,
Engatusó mi inocencia
con engaños y embelecos,
y me deslumbró los ojos
con sus estudiados gestos.
Cegóme amor, y sus artes
sin grande trabajo hicieron
que perdiese el poco juicio
que me guardaban los sesos.
Llevábame siempre al lado
la vieja por todo el pueblo
ostentando la conquista
de sus carcomidos restos.
Y yo junto á aquel vetusto
memorable monumento,
siempre escarbando ruinas
como anticuario extranjero.
Mas vino como acostumbra
con su desengaño el tiempo,
y comencé á abrir los ojos
y á mirar mi desacierto.
El acaso fue en mi ayuda
para quebrantar mis yerros
estando ambos cierto dia
en coloquios de amor tierno.
Iba yo á llamarla *hijita*,
pero trocando los frenos

vine á decirla *abuelita*,
¡Nunca tal hubiera hecho!
Ella que vió de repente
mudado el amante en nieto,
tomó á burla el *lapsus lingue*,
y se puso hecha un veneno.
Y olvidando con la ira
la dignidad de su sexo,
me llenó toda la cara
con no mas de cinco dedos.
Yo que me vi así injuriado
dejando todo respeto,
por donde mas le dolia
empezé á darle tormento.
Dijela lo de los dientes,
hablé de tintes y unguentos,
y la llamé respetable
Matusalem de su sexo.
Ella me trató en despique
de mocoso y de muñeco;
«el que con niños se acuesta....»
y allá fue el refran entero.
Ella me echó con mil diablos,
y yo la eché siglo y medio,
y así llegó á completarse
el dichoso rompimiento.

Tardó poco en sucederla,
tiranizando mi pecho,
una mozuela de quince,
toda del estilo opuesto.
Era esta una manchegota
descendiente segun creo
de la reina del Toboso
la grande Aldonza Lorenzo.
Yo que salia ya ahito
de ver piltrafas y huesos,
mirando aquella carnaza
me enamoré como un perro.
Era baja de estatura
pero firme de cimientos;
el pie largo y espacioso,
el cogote gordo y recio.
La cintura era de ancha
cuanto los hombros de estrechos;
la espalda á cuatro mujeres
pudiera surtir de pecho.
Tenia los lábios gordos,
y los carrillos rellenos,
las cejas grandes y rubias,
los ojos chicos y negros.
La frente breve, y cubierta
de pelo escabroso y crespo,
las orejas no las tuvo
tales franciscano lego.
Era como lugareña
su trato un tanto grosero,
los *modales* algo zafios,
y bruscos los movimientos.
Ella áspera, yo rendido,
ella hiel, yo caramelo,
formabamos un contraste
el mas estraño y grotesco.
Por fin, la dulce señora
de todos mis pensamientos
seis pares justos de coces
me daba por un requiebro.
Un dia subiendo á un coche
(que era simon por supuesto)
le apreté al darle la mano
la estremidad de los dedos.
Confieso que fue osadía,
mas tambien fue el suyo esceso,
que allí en medio de la calle
me llamó atrevido y puerco.

De estas y otras semejantes
me ofendí tan por estremo,
que desde aquel dia mismo
quise mudar de bisiesto.

Dirígime á un viudita
por permuta de consuelos,
que me prendó toda el alma
con sus atavios negros.
Entre llantos y suspiros
oia mis chicoleos:
yo hablaba de vivas ansias
y ella del marido muerto.
Al cabo nos arreglamos
con un amor medio duelo;
mas no logré que al difunto
le dejara en paz los huesos.
Cuando menos me cataba
ella le traia á cuento,
salpicando de sollozos
el doloroso recuerdo.
Andaba yo algo mohino,
y al fin llegué á ser tan necio,
que un alma del purgatorio
me daba cuidado y zelos.
Un requiem que oyera acaso
me ponia el humor fiero,
y porque á sufragio olia
no rezaba el padre-nuestro.
Nunca salia hácia el campo
por no ver el cementerio,
y el dia dos de noviembre
era mi martirio inmenso.
Cipreses y cenotafios
veia de noche en sueños,
y asistí al juicio final
cinco veces por lo menos.
Me cansé en fin de tristezas,
que no son para mi genio,
y troqué los *de profundis*
por fandangos y boleros.

Enamoré á una andaluza....
Mas ¡ah; corramos un velo
sobre cosas que contadas
pierden ya mas grande mérito.
Otras y otras aventuras,
y otros y otros mil enredos
por no hacerme ya importuno
quiero pasar en silencio.
De todos saqué por fruto
y por único provecho
desengaños para el alma
y amarguras para el cuerpo.
Vejez á los treinta años,
y que al fin el sexo bello
me pague lo que le quise
en moneda de desprecios.
Y ahora, siempre que me miro;
cuando me asomo al espejo
con tanta calva de mas,
y tantos dientes de menos.
Devoto y arrepentido
ya que no tiene remedio,
digo tres veces *mea culpa*,
y me doy golpes de pecho.
Y porque en mí los muchachos
puedan tomar escarmiento,
yo pecador en amores
en público me confieso.

A. M. S.

Se suscribe al Semanario Pintoresco, en Madrid en la librería de Jordan calle de Carretas y en la de la Viuda de Paz frente á las Covachuelas. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. Precio de suscriccion en Madrid. Por un mes *cuatro* reales. Por seis meses *veinte* reales. Por un año *treinta y seis* reales. En las Provincias *franco de porte*. Por tres meses *catorce* reales. Por seis meses *veinte y cuatro* reales. Por un año *cuarenta y ocho* reales.

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN.